

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/05/2017**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes**Especialidad:** Todas las especialidades**Nombre:** Todo el personal[Volver página de inicio](#)**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	171	GARRIDO AMEIGEIRAS, M. LUISA (44400920H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	172	ADAME LEBRATO, FELISA M. (08865389Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	173	VELAZ PASCUAL, JOSE M. (07019631P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	ESCOBAR MORENO, ALICIA (53267382A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	MARTIN MAILLO, SILVIA MARIA (08111624F)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	140	GARCIA SANCHEZ, INMACULADA (08884337N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	141	RODRIGUEZ SOLIS, GALA MARIA (76019347T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	150	MARTIN-ROMO PARRA, DANIEL (53264348M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	151	FERNANDEZ MACHO, MARIA (44782467H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	157	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	161	SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	167	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	AGUILAR RASERO, JULIAN (45558789K)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Participación***

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	128	BATALLA GONZALEZ, M. CONCEPCION (76025419T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	RODRIGUEZ PAULE, M. ANGELES (08854867M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	LARA GARCIA, M. MERCEDES (76249851K)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591214 - OP.Y EQ. DE ELABORACION DE PROD.ALIMENT.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	124	PEREZ BAYARRI, ALFONSO (33411722J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	PRIETO RODRIGUEZ, ANTONIO (23795351B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	127	CANO MARIN, ANTONIO RUBEN (70518110H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	TORRADO CRIADO, MARIA JOSE (08852224F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	136	HERAS MARTINEZ, LETICIA (71281620C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	138	MOSTAZO MORENO, VERONICA (74845473T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	RODRIGUEZ BECERRA, MARIA ANGUSTIAS (44288550A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	GARCIA RUBIO, MARIA LOURDES (07003075N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MORENO ROLDAN, FERNANDO (48905012C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	GARCIA IGLESIA, VICTOR MANUEL (48860157S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	184	MOLINA ORTEGA, JOSE CARLOS (75104506F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	212	VICENTE ROJAS, MARIA INMACULADA (33979148Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	222	AVILA MOLINERO, PEDRO (44354243P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	230	OBREGON RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL (08884336B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	OCAMPO GALLARDO, MARIA DE LOS ANGELES (53577014D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	240	VILLAMIZAR RUEDA, WOLFANG TRINO (78153096Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	246	HERRERA MADIEDO, LIDIA (34074095D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	248	REYES GOMEZ, MARIA ANTONIA (11813915B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	249	BRAZALEZ SEGOVIA, JOSE MANUEL (74519501F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	TORRES ALFONSO, OSCAR RAMON (80086285D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	257	GOMEZ CUSTODIO, JOSE MANUEL (07017099Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	260	GUINDOS LOPEZ, CAPILLA DE (14618937E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591228 - SOLDADURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	8	ARGÜELLES ARIZCUN, JORGE (27526641B)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	16	CUEVAS CUEVAS, JOSE MARIA (31737880L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	COBOS GOMEZ, LUIS (30830853C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	26	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	40	HERNANDEZ JIMENEZ, LUCIA PILAR (70816659G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	BORREGO OLLERO, JUAN ANTONIO	Cáceres	Sin.Vacante

Extraordinaria	53	(45748990N) LUQUE JURADO, SALUD MARIA	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	FIGUEROA CABALLERO, JOSE MARIA (30986316A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	60	SANCHEZ SERRANO, JUAN ANTONIO (48345492K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	MONTERO GARCIA, VICTORIA (76049733A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	VILA SANCHEZ, LUIS (76624278P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	253	VILLA RUFO, CRISTINA (07010377T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	432	UCEDA TARDIO, FLOR MARIA (08889111W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	436	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	437	SALOR AMBROSIO, ESTEFANIA (76041067P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	441	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	446	GARRIDO ESCAMOCHERO, ANA BELEN (76118808D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	447	FLORES TRINIDAD, VICENTA MARIA (76264471J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	448	FLORES CONTRERAS, M. GEMA (80083842G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	449	RODRIGUEZ CARLOS, ROCIO (44244665W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	450	RODAS CENTENO, ANA BELEN (80072707R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	452	ACEITUNO SIMON, RAQUEL (04188029M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	455	PAVO CABALLERO, IRENE (53573721M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	457	VADILLO RODRIGUEZ, M. ISABEL (76041348J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	132	GARCIA ESPINO, NATIVIDAD (34779483X)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	135	ASPANO CARRON, M. ISABEL (08861414C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	167	VEGA CARVAJAL, VERONICA (71016216J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	174	VICHO RUBIO, ANTONIO (80059359Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	ALBERCA GARCIA, FRANCISCO (15450945M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	200	BOLAÑOS MORENO, ELISA ISABEL (44783363V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	202	HERNANDEZ LOPEZ, LUIS CARLOS (44788783D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	207	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	88	BARQUERO GALLARDO, MARIA ISABEL (08893143D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	91	FLORES RIVERA, M. DEL MAR (44776721E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	113	CAMPILLO GOMEZ, JOSE LUIS (15500723B)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	138	MONTAÑO SAYAGO, ALONSO (80054581E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	139	PAREDES PIRIS, CRISTINA (76033381G)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la

misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	275	GARCIA-RISCO SOTO, ELVIRA (08880652F)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	286	RODRIGUEZ CARMONA, MARIA INMACULADA (79308116E)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	292	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	308	SANCHEZ BARRIGA, IRENE (28803190Z)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	317	GONZALEZ RESNIK, NATALI (76127654T)	Badajoz	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	255	PARRA ROBLEDO, INMACULADA (76021500Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	257	MONTERO GAGO, PALOMA (76257577L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (04228677N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	261	HUERTAS GRANADOS, BELEN (80095476T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	266	MASERO VISIGA, MARIA DE LOS ANGELES (80088105N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	698	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAQUEL (80080125J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	710	DELGADO GARCIA, JULIAN (08863989L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	736	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	744	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (47011959M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	760	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	764	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	785	DELICADO BORRERO, MARIA DEL CARMEN (80092138C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	GIMENEZ NIEVA, MARTA (05932296K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	805	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL (44788654H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	817	VILLA GONZALEZ, SARA (04208080T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	840	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.